	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT26
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN	03
		FECHA	30/09/2025

El Ordenador del Gasto de la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita de que se ha verificado la idoneidad y experiencia requerida conforme a los estudios previos, en los siguientes términos:


NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN
WALDIR RUIZ PALACIOS	11936529

Para efectos de la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se procede a analizar la hoja de vida única del contratista, junto con las certificaciones de formación académica y de experiencia que la acompañan, de la siguiente manera:

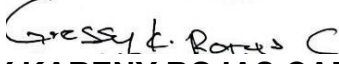
1. PERFIL REQUERIDO					
Formación Académica	Título de formación profesional en derecho o jurisprudencia.				
Experiencia	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada con la proyección, sustanciación y/o revisión de documentos jurídicos.				
Equivalencia (Si aplica)	Se aplicarán las equivalencias establecidas en el Decreto 1083 de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2024940010002276-6 del 15 de marzo de 2024.				
1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA					
Abogado universidad cooperativa de Colombia 31/10/2005					
N/A					
Tarjeta Profesional No 144255 de 21/11/2005					
1.2. EXPERIENCIA ACREDITADA					
Entidad o empleador	Cargo o Nro. de contrato	Fecha inicio DD/MM/AÑO	Fecha terminación DD/MM/AÑO	Tipo experiencia (Relacionada o General)	Total tiempo experiencia (en meses)
Defensoría del Pueblo – El Bagre (Antioquia)	2019-3244	01/08/2019	30/11/2022	Relacionada	40 meses
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (29 meses)					

CERTIFICACION DE IDONEIDAD

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que WALDIR RUIZ PALACIOS cuenta con los requisitos de formación y experiencia

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT26
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN	03
		FECHA	30/09/2025

relacionada determinados por esta área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la hoja de vida aportados por el (la) mismo (a).


GRESSY KARENY ROJAS CARDONA
DIRECTORA JURIDICA (E)

Es de señalar para el presente proceso no se requiere obtener previamente varias ofertas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.


RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIEL
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Alejandro Charris Flórez – P. Especializado – Dirección Jurídica.